

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			
Torge Israel De La Luz Andrade Nombre(s) Apellido paterno Apellido materno			
Titular del Departamento de Oficialia Electoral			
Cargo al que se propone			
SEC	REQUISITOS	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN REQUISITOS	COTEJADO
1	Ser ciudadano (a) mexicano (a) y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	*Original y copia simple del Acta de nacimiento.	X
2	Estar inscrito (a) en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votas vigente.	*Original y copia simple de la Credencial para votar con fotografia vigente.	X
3	Tener más de treinta años de edad al día de la designación.	*Original y copia simple del Acta de nacimiento y/o Credencial para votar con fotografía vigente.	×
4	Poseer al día de la designación, título profesional de nivel licenciatura, con antigüedac mínima de cinco años y contar con conocimientos y experiencia para el desempeño do las funciones propias del cargo.		X + Ttulo y Ced.
5	Gozar de buena reputación y no haber sido condenado (a) por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	* Formato de Declaración Bajo Protesta de Decir Verdad. (debidamente firmada por la o el aspirante)	
6	No tener ni haber tenido cargo alguno de elección popular ni haber sido registrado (a como candidato (a), en los últimos cuatro años anteriores a la designación.		
7	No estar inhabilitado (a) para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.		
8	No desempeñar al momento de la designación, ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político, ni ser militante de alguno de ellos, en los últimos cuatro años anteriores a la designación.		×
9	No ser Secretario (a) de Estado, ni Fiscal General de la República, Procurador (a) de Justicia de alguna entidad federativa, Subsecretario (a) u Oficial Mayor en la administración pública federal o estatal, Jefe (a) de Gobierno de la Ciudad de México Gobernador (a), Secretario (a) de Gobierno, o cargos similares u homólogos en la estructura de cada entidad federativa, ni ser Presidente (a) Municipal, Síndico (a) o titular de alguna dependencia de los ayuntamientos o alcaldías, a meno que, en cualquiera de los casos anteriores, se separe de su encargo con cuatro años da anticipación al día de su nombramiento.		
10	No ser ni haber sido Ministro (a) de culto religioso.		
11	Ser originario (a) o residente en el Estado cuando menos con cinco años anteriores a l fecha de su designación.	(Expedida por autoridad competente) o Carta compromiso.	NIA
12	En el caso particular de la persona que aspire a ocupar el cargo de Titular de l Dirección Jurídica, el último párrafo del artículo 101 del Código, precisa que, deber acreditar contar con Título y Cédula Profesional de Abogado o Licenciado en Derecho debidamente registrada ante las instancias competentes.	à *Original y copia simple del Título y Cédula Profesional de Abogado o	N/A
OBSERVACIONES:			
Asimismo hace entrega del formato de ficha curricular debidamente firmado y llenado (anexo I). De igual forma, entrega comprobante de domicilio actual.			
Entrega de visoporti documental con un total de 23 lojas.			
PUEBLA, PUEBLA A OF DE Diciembre DE 2021  ACCOM MOUNG CONSCIENT PUEBLA A  Nombre y firma de la o el Encargado de la			
Nombre y firma de la o el aspirante			
*NOTA: Al firmar la o el aspirante, manifiesta su conformidad con el AVISO DE PRIVACIDAD DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS RECURSOS			

\*NOTA: Al firmar la o el aspirante, manifiesta su conformidad con el AVISO DE PRIVACIDAD DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL IEE, y autoriza el tratamiento de sus datos personales, así como cualquier modificación, cambio o actualización, observando lo dispuesto por la legislación en la materia; el aviso integral se encuentra disponible para su consulta a través del sitio: <a href="http://www.iee-puebla.org.mx/prodatosiee.php">http://www.iee-puebla.org.mx/prodatosiee.php</a>

Oficialia Electoral: Venny Velasco Matadame